

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE UNA ASESORA O ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P., CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (09/2025)**

1.- En relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una o un Asesora o Asesor Jurídico de la Unidad de Contratación y Asuntos Jurídicos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (09/2025)" y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 27 de mayo 2025 la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

<b>Proceso selectivo 09/2025: Asesora o Asesor Jurídico</b> <b>Unidad de Contratación y Asuntos Jurídicos</b>			
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PRESENTADO/A</b>	<b>TOTAL</b> (hasta 60 puntos)
<u>1</u>	<b>BENÍTEZ PARRA, MARINA</b>	Si	<b>47,25</b>
<u>2</u>	<b>MUÑOZ MONTERDE, CAROLINA</b>	No	--
<u>3</u>	<b>PARRA GIMÉNEZ, REBECA</b>	No	--
<u>4</u>	<b>PÉREZ CACHAFEIRO, TERESA</b>	No	--
<u>5</u>	<b>PEREZ SÁNCHEZ, BEATRIZ</b>	No	--
<u>6</u>	<b>ROSSI LUCENA, ROSARIO</b>	Si	<b>24,75</b>

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

<b>Proceso selectivo 09/2025: Asesora o Asesor Jurídico</b> <b>Unidad de Contratación y Asuntos Jurídicos</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS</b> ( hasta 40 puntos)	<b>VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA</b> ( hasta 60 puntos)	<b>VALORACIÓN TOTAL</b> ( hasta 100 puntos)
<u>1</u>	<b>BENÍTEZ PARRA, MARINA</b>	28,00	47,25	<b>75,25</b>

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de Dña. Marina Pérez Parra para el puesto convocado de Asesora Jurídica de la Unidad de Contratación y Asuntos Jurídicos de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 27 de mayo 2025

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco